



Congregación de Hermanas
Franciscanas Misioneras de
María Auxiliadora

Licencia de Funcionamiento 0777 del 04/02/2021

Envigado, marzo 30 de 2022

«El futuro tiene muchos nombres. Para los débiles es lo inalcanzable. Para los temerosos, lo desconocido. Para los valientes es la oportunidad.»
Víctor Hugo.

CIRCULAR INFORMATIVA

Para: Padres de Familia

De: Dirección Administrativa y Financiera
Coordinación Apoyo Contable Financiero

Asunto: Información sobre la entrega del Registro Escolar de Valoración Tricerebral primer periodo académico y proceso de recaudo y cartera.

Saludo de Paz y Bien,

El próximo 1 de abril es la entrega del Registro Escolar de Valoración Tricerebral del primer período académico del año 2022; desde la Dirección Administrativa y Financiera y la Coordinación de Apoyo Contable Financiero, los invitamos a estar a Paz y Salvo, por concepto de pensiones al mes de marzo, para acceder al informe a través de la plataforma BEAM WEB.

Igualmente recordamos a los padres de familia que tienen algún acuerdo de pago por concepto de pensiones de años anteriores, estar al día con el pago de la cuota correspondiente al mes de marzo, también para acceder al informe del primer período.

Las familias que poseen ayudas económicas y para continuar disfrutando de este beneficio institucional, se les invita a cumplir con las condiciones informadas en la carta de respuesta enviada el mes de febrero.

RECORDAMOS:

1. Para el año 2022 se generan cobros moratorios de: interés de mora corrientes a partir del día 11 de cada mes y gastos de cobranza a los 61 días de mora, los cuales se facturarán al siguiente mes.

NIT 890.904.080-9 | (+057) 604 604 96 43 | (+57) 320 525 40 34

infopalermo@palermosj.edu.co | www.palermosj.edu.co



Congregación de Hermanas
Franciscanas Misioneras de
María Auxiliadora

Licencia de Funcionamiento 0777 del 04/02/2021

2. La facturación para el año 2022 deberá ser descargada a través de la página web www.palermosj.edu.co, opción BeamAcademic Padres de familia, ingresando con el código de familia asignado y el número de identificación del padre o madre de familia, adicionalmente se adjunta un instructivo guía para realizar el proceso de descarga (parte superior derecha de la web).

3. La mensualidad debe cancelarse los primeros 10 días calendario de cada mes. Sólo se cancela con factura de pago emitida por la institución a través de la plataforma BeamWeb.

4. El pago oportuno de la pensión, evitará ser reportado a la entidad COBI, quien aplicará el trámite de gestión de cobranza que corresponda, el cual generará un incremento en su próximo pago por concepto de gastos de cobranza del 11% sobre el valor adeudado a la fecha.

5. En caso de cambio de domicilio, número telefónico fijo y móvil, favor actualizar datos en el sistema BeamWeb.

6. La entidad bancaria AVVILLAS no recibirá colillas de pago vencidas, consignaciones referenciadas, ni pagos parciales, ni vencidos, sólo recibirán pagos del mes corriente; en caso de presentarse esta situación favor dirigirse a la tesorería del colegio. Los pagos se pueden realizar en:

- Las sucursales AVVILLAS de la ciudad,
- A través página de la página web www.palermosj.edu.co - BeamAcademic Padres de familia / opción Pagar Factura
- Y en la oficina de la tesorería a través de tarjeta débito y crédito (MasterCard o Visa).

De antemano agradecemos la puntualidad en los pagos y la acogida a las directrices brindadas en la presente circular.

Cualquier inquietud en la facturación pueden dirigirse a: Sra. Andrea Granada Ossa, auxiliar de tesorería y cartera, a través del **WhatsApp: 316 832 29 31** o a través del **mail: auxtesoreria@palermosj.edu.co**

Atentamente,

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA